

CARTA ESCRITA

A

DON AGUSTIN GAMARRA

ROB.

DON FRANCISCO URIARTE

DEL LUGAR EN QUE SE HALLA FECHADA E IMPRESA EN ESTA CIUDAD

DE L

Cuzco.

A. 28 de Agosto de 1832.

El original de la siguiente carta, cuya impresion garantimos cinco mil Cuzqueños, hace alguna fecha que se halla en nuestro poder: su publicidad, tuvimos a bien el diferirla aunque con notable perjuicio de su importancia, por el loable objeto de darla a luz, el dia de hoy que cumple años nuestro paisano, a quien por su autor fué dirigida desde su fecha: ciertos de que con ella haremos mas grata su memoria, le aseguramos, que un cordial amor profesado por nosotros a su digna persona, nos ha hecho tomarnos la franqueza de felicitarle con esta impresion en el dia de su natal; suplicandole a S. E. reciba esta, como el feudo indispensable a sus meritos, que por holocausto a su honor le consagramos: deseandole en mayores gustos, los años mas cumplidos.

Cuzco Agosto 28 de 1832.

CINCO MIL CUZQUEÑOS.

A 28 de Agosto de 1832.

Sr. Dn. AGUSTIN GAMARRA:

Lima.

Guayaquil 30 de Mayo de 1832.

Muy Señor mio:

DIEZ y nueve años hacen que conozco á V. y con mas inmediatecion trece; en todo este largo tiempo jamás he tomado la pluma para dirijirme á V. ya por que no he tenido para que; y ya por que naturalmente he repugnado siempre dar este paso; pero hoy me veo en la dura precision de hacerlo, ó mas bien obligado por V. á entrar en comunicacion á pesar del desagrado que siente mi corazon en esta vez; por la demasiada necesidad de tener en ella que recordar verdades que se oponen con mis principios; pero es preciso decirle cuanto le debe esa patria que hoy oprime su Esposa: no me habria tomado este molesto y desagradable trabajo, si V. con su tenaz impudencia no me hubiera invitado á ello, pues que no contento con haberme enrolado en la lista de los jóvenes que *sin duda cansados de ver tolerar á su patria ultrajes los mas degradantes, inferidos por las pasiones desenfrenadas de una furiosa muger*, pensaron, si acaso, tocar en el recurso para salvarla conspirando contra V: no contento pues repito con hacerme esta calumnia, ha hecho V. escribir en el periódico ministerial N. 31 las espresiones siguientes; "*Pero que vivo placer, que regosijo ocupa el corazon del Presidente al no hallar en la lista de los conjurados el nombre de algun ciudadano que antes se hubiese distinguido por eminentes servicios, políticos ó militares en la causa de la independencia*:" por lo que respecta á la calumnia no me es en nada estraño, pues que tengo la satisfaccion de que el Perú todo está al cabo de la eminencia á que se eleva el odio encarnizado que V. me profesa desde muy antes de ahora; apoyado en esta razon bastante poderosa que me acompaña para mi vindicacion del primer y mas interesante articulo, solo al fin de esta haré algunas observaciones, no por sincerarme con V. por que de esto est y muy distante. Voy á contraerme, sí, aunque pasajeraente en el segundo que es lo que ha resentido mi amor propio; por que sabido es que quien no puede dar, menos puede quitar. Me permitirá V. por ahora el que sin vacilar un punto haga una lijera demostracion de los interesantes servicios que V. ha hecho, y por ellos podran los amantes de la justicia equilibrar si V. es el que merece el desprecio universal, ó ellos le dan un derecho para sobreponerse á los que han hecho mayores sacrificios por la causa.

de la independencia: creo pues de mi deber vosquejarlos, y de este modo desengañarle de la seguedad en que vive; por que ya colmado mi sufrimiento de tanto oírle atribuirse á sí solo los trabajos de nuestra emancipacion política, no quiero disimular por mas tiempo, y sí, demostrar por conducto de V. al mundo entero con verdades, el que si V. ha prestado los servicios que voy á espresar, ellos no le dan lugar como sucede en todos casos para marchitar glorias ajenas y adquiridas con mucho mas honor que V.

Daré principio desde la fecha que conozco á V. que fué en el año 14. En este año el mas encarnizado enemigo que tubieron sus paisanos, su patria y hermanos, fué V: digalo ese campo de Humachire donde fueron degollados infinidad de ilustres, que dieron el primer grito de independencia en el Perú: en cuyos cadaveres empapó V. su sanguinaria y cobarde espada: la misma que hasta hoy le acompaña. En este mismo año siendo un despreciable mercenario del Rey de España, se transformé V. en un tiranuelo de las Provincias del Collao donde sus jefes por salir de V. lo dejaron á cuidar enfermos con el sobrenombre de Tesorero. Pocos ignoran los medios siniestros de que V. se sirvió para ponerse en contacto con su colega Gonzales: conseguido esto, dió V. principio á cometer sacrilegas ostilidades contra los infelices pacificos patriotas, creyendo que el unico y mas facil medio de medrar sin aparecer tan ridiculo, como lo era V. á la vista de sus amos, era este. ¡Digalo ese Puno en cuya plaza el dia que menos mandaba V. asesinar diez ó doce inocentes! y esto por un largo tiempo. ¡Diga el Coronel Don Miguel San Roman! (1) ¿Como y de que manera presenciò, obligado por V. el triste espectáculo de la ejecucion del autor de sus dias— *su desventurado Padre?* ¿Quien sino V. no satisfecho con tan execrable crimen le confiscó sus intereses dejando á su hijo en la mendicidad? despues de haber arrasado con cuantos tenian proporciones como San Roman, marchó V. al alto Perú donde incorporado en el exercito, sin embargo de haber llevado tantos miles de pesos pertenecientes á los Angulos, Pomacaguas, San Romanes &c. hacia V. el papel de la sumba entre los Españoles que le mandaban: en estas circunstancias pone V. en ejercicio su añeja hipocrecia, y compaciosos muchos jefes Americanos de las vejaciones que V. padecia, y deseando sacarle de la abyeccion en que estaba, le confiaron el precioso plan de concluir con los mandatarios Españoles y marcharse al exercito de Buenos-Ayres; y V. traicionó la confianza, la amstad, y á la Patria  V. sub

pues el vil denunciante, es verdad que fué V. preso con los demas, pero tambien es cierto que de la prision le sacaron con acenso, mientras que á los demas los remitieron separandolos del ejército á diversos puntos de distancia: podria hacer valer como segundo dato de su perfidia con la confianza que hicieron de V. dandole el mando de un cuerpo; pero no, en esta parte quiero hacerle justicia, y como mi proposito es hablar verdades, diré la causa: fué por conocer á V. incapaz de verle la cara al enemigo, y más adecuado para instruir á retaguardia, los reclutas de que se componia la fuerza que pucieron á sus ordenes. Yo creo que hasta aqui voy convenciendo á V. con datos de sus eminentes servicios y de la mala fé que siempre ha sido su mejor guia, y tendrá V. á pesar de esto, la audacia de preconizar por un servicio á la Patria este crimen contra ella? ¿Se atreverá V. aun á escribir cartas al tiempo mismo de espatriar jefes beneméritos, honrados y de mejor providad que V. diciendoles "Vaya V. á mendigar climas mortíferos, por que yo he estado de "carcel en carcel desde el tiempo que servía á los españoles"

Pasemos ahora al año 21, fecha en que compraron á V con 50 onzas algunos respetables ciudadanos de la capital que aun existen, con el objeto de que se pasara á las filas del ejército Libertador: en esos dias habia V. sido completamente despreciado por Canterac, quien le quitó el cuerpo por tener este que verse con el enemigo, para cuyo efecto siempre le consideraba inutil: le vino á V. como dicen "de perlas" la venta que hizo de su persona y llegando á noticia de los escaltados que hicieron el desembolso lo cobarde que era V. cuando antes creyeron haber hecho una compra regular, ya sin remedio, por que de las amarillas habia V. dispuesto, tubieron que encarecerle se llevara consigo algunos oficiales útiles; en fin V. se presentó en Huaura al Señor Jeneral Don José de San Martin llevando consigo el inestimable regalo de Don Juan Bautista Elespuro, por quien dijo V. ser el mejor oficial que tenia el ejército del Rey: (2) en el momento que le vió el Protector conoció para lo que podia V. servir y le mandó á las serranias de Pasco á reclutar jente, por poseer V. tambien el idioma de nuestro país y que trajo V. de allí? *el miedo y el terror.*

Pido de V. un poco de sufrimiento, pues que voy á dar principio con la descripcion del año 22. En este año fue V. destinado para Ica á las ordenes del Sr. Jeneral Don Domingo Tristan con el objeto de que este señor acordara con V. en lo militar para el mejor acierto en las maniebras de la division

que se perdió ¿que hizo V. allí? lo que un cabo de escuadra no hubiese hecho. En los meses que permanecimos en esa provincia se entretubo V. en formar cubiletes para ver si de este modo podia quedarse con el mando en jefe, y en los momentos que desocupaba su imaginacion de este trabajo, pasaba V. á la *carpeta*: vino el enemigo á buscarlos, los tubimos á abanguardia del camino por donde emprendimos la retirada; para la que determinó V. la marcha de equipajes, peltrechos, y ganado á la cabeza de la division; y nos vimos encerrados en un largo callejon de bosques nombrado el de la "Macacona": con esta disposicion entregó V. la carta de ser tan buen militar como los negros de Caucaito que en esos dias se tomaron para reclutas: se aprocsimó el enemigo, hicieron unos cuantos tiros de fucil, las bestias destinadas por V. á la descubierta, retroceden sobre nuestras columnas; y naturalmente en aquel terreno estrecho desordenan la uniformidad de nuestra formacion y V. en este momento desatinandose apuró con las espuelas al *Rosillo* y saltando una gran tapia se pone en fuga vergonzosa hasta Cañete distante 25 leguas, poco mas ó menos: testigo el jral. Pardo de Zela, quien sin faltar á su palabra, declaró esto mismo en la causa formada en la capital, la que terminó (segun voz jeneral en esa fecha,) "con una soba de azotes que el jeneral San Martin le mandó dar á V. en la Magdalena." lo que me fue muy duro el creerlo.

Si, puedo asegurar á V. de muy buena fé, que al tener que recordar los desastres que V. ocasionó con su cobardia al Perú, alto y bajo, en el año veinte y tres siento en mi corazon un vivo desagrado, que jamás aprocsimaria siquiera á mi memoria, y V. me ha puesto en el fuerte caso de escribirlo: en este año emprendimos la expedicion para Intermedios, á las ordenes del Señor Jeneral Dn. Andres Santa Cruz, en la que marchó V. con algunos cuerpos: desde Arica á Oruro sin consejo ni guia, desobedeciendo las ordenes del primer jefe y pensando siempre en asaltarle el mando sin querer persuadirse de que V. no ha nacido para mandar ni á su asistent; el primero que corrió de aquel punto, fué V; abandonó el ejercito, y desmoralizando con su fatal exemplo, cauó V. la destruccion de cinco mil peruanos con mengua de la reputacion del jeneral en jefe, y la de un sin numero de valientes jefes y oficiales: tan veloz era su carrera y tal el miedo en ella, que al pasar el gran rio del Desaguadero dejó V. caer en él, la ultima silava de su apellido—el RA, y siguió V. hasta hoy con el de GAMA—nombre eterno por el

que se le conoce y que V. mismo se lo dio: lo encontraron á V. en Moquegua donde hizo V. la primera jornada. ¿Tiene V. presente lo que iba sucediendole en ese punto con el Coronel Braucen? Las gracias al Sr. Jral. Santa Cruz que se halló presente que sin él, ya el Perú se veria libre de tan buena alhaja como V.

Exeijo de V. un poco de atension y sin molestarse, por que mi animo no es, ni ha sido nunca darle disgusto alguno; satisfecho de que V. me dará crédito en esta parte, voy á dar principio con el año 24. En este año, las maldades que cometió V. en la celebre revolucion del BALCONCILLO contra su protector el Jeneral Lamar, quiso castigarle este Sr. influyendo con S. E. el Libertador á fin de que nombrara á V. J. D. E. M. y con notable perjuicio de todo el Peru fué V. reconocido en este destino, con el que marchó V. á Cajabamba, á causar con su vista la irritacion del exercito: de este punto que emprendimos la campaña, siguió V. hasta Huanuco, donde llegando yo en mi cuerpo, me mandó V. llamar con su sobrino Dn. Ruqualdo y me hizo el particular encargo de que me interesara con mi amigo el difunto coronel Dn. Marcelino Carreño, para que le bendiera el caballo nombrado "Banderilla", por el que ofreció V. el dinero que quisiese: contestó Carreño despues de una larga sobremesa á cerca de principiarse V. asegurarse. *Que ese caballo lo tenia destinado para la pelea y no para que ninguno corriese en el á retaguardia?* ¿Tiene V. presente que asi mismo se lo dije? V. permaneció á retaguardia del exercito y el jral. Pardo de Zela, fué quien desempeñó sus funciones hasta el dia mismo de la batalla de Junin; en el que vimos á V. montado en un gran caballo castaño; el exercito quedó admirado al verlo, ese dia en que iba á darse la accion, mas corrió en todos los cuerpos la voz, de que S. E. lo habia hecho venir ofreciendole no comprometerlo en ningun caso con el enemigo. ¿Que dirá V. Sr. Du. Agustin al considerar que haya retenido en la memoria estas particularidades? no estrañe V. esto, por que no hay un solo soldado antiguo en el exercito que no recuerde cosas demasiado graciosas, hechas por V. En la batalla de ese dia, felizmente para V. la infanteria no llegó á batirse, y por esto no tubo V. lugar de lucir el castaño, siguió V. en la campaña hasta la accion de Ayacucho, en este dia se volvió V. invisible pues no habrá uno solo que diga haber visto á V. ¿En qué oscuridad se metió V. que entre diez mil ojos claros, ninguno alcanzó á divizarlo. El unico que asegura ha-

ber estado con V. es Dn Miguel Benavides y se infiere por esto que los dos hicieron el papel de Alejo en la cacita. Pasó V. luego á la Prefectura del Cuzco.

Voy á recordar á V. un acontecimiento remarcable para su historia; mas no se crea que mi objeto es recomendar-me, muy distante estoy de hacerlo con tal propocito; ¿tiene V. presente que en esta campaña obtube una comision interesante en el pueblo de Sn. Geronimo, y habiendola desempeñado á satisfacion del Sr. Jral. en Jefe, despues de pedirme por mi palabra de honor, no revelar á ninguno la fuerza que habia visto en el ejercito enemigo, me ofreció dar-me por conducto de V. un grado y dos mil pesos en dinero? ¿Que fue lo que le conteste? "Que jamas servia á mi Patria por interes, y el unico que tenia era el de verla libre del dominio español:" el objeto de haber hecho este relato, tiene el de preguntar á V. ¿A quien entregó los dos mil pesos que en el Cuzco recibió V. por orden del Sr. Jral. Sucre, y de manos del Sr. Comisario jeneral Infantas, para que se me cumpliera lo prometido? ¿Alguna vez á pesar de haber visto sentada esta partida en los libros que se hallaban en aquella fecha en la oficina de este Sr. he reconvenido á V.—JAMAS esto es obrar con limpieza y desinteres por el grado que pude con justicia recordarle, pues que ni el que me correspondia despues de la batalla por mi rigurosa escala se me habia dado, tampoco he dicho á V. nada á pesar de que V. acuerda muy amenudo este suceso. Ahora que se halla V. á los bordes del sepulcro, no dudo haga V. su desapropio, y le encarezco tenga V. la dignacion de confesar esta deuda á mi favor; esto es si le dan tiempo para hacerlo, sino paciencia, gustoso los perderé con tal que V. nos deje descansar en paz, y le deseo un eterno descanso en la mansion del olvido.

Querria tener bastante affluencia de espresiones para convencer á V. el que jamás llegó á mi alcance, calcular me obligara V. de una manera tan tenaz, á escribirle recordandole su vida publica y pasada conducta; á V. pues, que me ha precisado á esto toca disimular al oír verdades netas: y doy principio con el año 25. En este año permaneció V. en la Prefectura del Cuzco ¿que hizo V. allí? oprimir á todo buen patriota, ostilsar á ese malhadado suelo en que vió V. la luz primera; y proteger godos: dió V. de baja, sin mas orden que su torpe voluntad y sin asegurarles una futura subsistencia á infinidad de beneméritos oficiales que acababan de sellar con su sangre la independendencia de América ¿cual fué

el objeto de V. para observar una linea de conducta tan perniciosa con aquellos á cuya sangre debia V. su engrandecimiento? Sin duda dar fin con cuantos conocian sus vicios y virtudes, ¡y virtudes!!! Las vacantes de estos fueron ocupados por Españoles capitulados, que poco ha humildes rindieron sus armas postrandose á las plantas de los primeros: digalo el Coronel San Roman como fue remitido por V. á una carcel sin mas causa que el haber representado el agravio que padecian sus compañeros del 2.º Batallon Pichincha: testigo y fiel-ejecutor de estas maldades el Jeneral y cobarde Español Dn. Miguel Benavides: impuesto S. E. el Libertador de estas maldades ordenó la salida de todos los capitulados y la incorporacion en sus antiguos destinos á los vencedores.

Siento conmovirse de ternura mi espiritu, cuando tengo que hablarle del año 26. En este año y desde el anterior apuró V. todos los recursos de su acostumbrado abatimiento á fin de conseguir la gracia de S. E. el Libertador que habia V. perdido enteramente por su torpe y siniestro comportamiento en el mismo país que por desgracia lo vió nacer: cometió V. toda baja de que es susceptible para alcanzar su perdon, y solo V. pudo ser digno de ella por la mediacion de su antiguo benefactor el Sr. Jral. Lamar, quien dió este paso por evitar el baldon en que estaba V. poniendo el honor peruano con las humillaciones impropias de un jeneral, y solo dignas del que ascendió á este rango de la esfera de un *Donado de Sn. Juan de Dios* ¿Y despues que hizo V. de su pobre patria? Me abstendré de hacer la narracion por que impuesto el Peru y el mundo entero de todas sus perfidias, seria hacerles renacer nuevamente sus cicatrizadas heridas, y aumentar el odio que se le tiene jeneralmente á V: solo diré que muy caros sacrificios costó á los amantes de la libertad el conseguir peruanisarlo, de cuyas banderas apostató V. con el mayor escandalo.

Voy arrecordar á V. ideas que le acibaren la memoria, por no haber podido conseguir sus siniestros objetos: yo querria pasar en silencio á fin de no molestarle; pero ya no me es posible evitar, pues que V. lo ha querido, y por lo tanto paso al año 27. En este año se le habia antojado á V. ser electo Presidente de la República, (¡A gran pajaro perillan iba el Perú á entregar sus destinos por su espontanea voluntad!) y cuando vió V. que recayó el nombramiento en otra persona el que era incapaz de concentir con V. en maldad al-

guna fomentó, vd. una conspiracion en algunas provincias del Departamento del Cuzco contra las determinaciones de la representacion nacional, es decir: contra el Congreso Constituyente: conocida la maledicencia de vd. por aquellos pueblos, lo despreciaron altamente y se tranquilizaron de la agitacion en que un *perfidio, aborto de la ambicion les habia inducido*. Desengañado del odio que se le profesaba en el mismo país de de su nacimiento, principió vd. por la fuerza y contra una cruel espresa del gobierno à hacer levass de jente y formar cuerpos: consiguió vd. comprar proceltos con la feria de destinos y grados que abrió à su antojo: por este ruin medio tubo vd. à sus ordenes un monton de hombres con el nombre de division: apoyado en ella se erigió en Dictador de los Departamentos del Sur: despues de reconocidos sus hechuras por una orden que Hamaba vd. jeneral, firmada por vd. y dictada por el famoso Cuba, los que consultaba vd. al gobierno exijiendo despachos; en el que encontrataba vd. siempre la desaprovacion, esta la causa por la que permanecieron todos sus nombrados oficiales, sin tales despachos hasta despues de haber escalado vd. el mando supremo.

Ahora pienso lisonjear a vd. y sin trepidar un momento paso al año 28. En este año prevalido de la fuerza que tubo vd. à sus ordenes y la defeccion en Bolivia contra ru Presidente imbadió vd. esa Republica hermana, contrariando las determinaciones del Congreso, y el gobierno: las miras con que cometió vd. tamaño atentado son sabidas por todos. (En el punto de Cayguaso iba vd. à dar el vuelo del año 28, y una casualidad le evitó al Perú quedar sin un soldado.) Regresó de aquella Republica y vino hasta la ciudad de Ariquepa: uno de los cuerpos gloriosos en Ayacucho alcanzó à conocer el honor en que iba vd. à poner al Perú con su bajada al norte y se anticiparon à la revolucion que traia vd. contra el lejítimo Jefe Supremo del Estado; este cuerpo hizo una conjuracion con el loable objeto de desaparecerlo, mas como ha sido vd. siempre feliz como buen hijo de  JUAN DE DIANO  para dar escapes, consiguió vd. hacerlo bajo de uno de los arcos del Puente de aquella ciudad, esto lo aseguran muchos sujetos de los que se hallaron presentes y de la mayor verocimilitud: y à favor de la vijilancia é intrepidez de su victima el jeneral Lafuente se consiguió sofocar al mencionado cuerpo, y que los demas no siguieran su ejemplo, à cuyo beneficio debió vd. en esa vez su existencia, y el Perú las desgracias que ha sufrido posteriormente con vd. —

Pasó vd. con su division al norte. ¿Tiene vd. presente que en el pueblo de Sechura, en una noche entera no pudo concluir de tantas maquinaciones secretas que rebeló al Jeneral Pardo de Zela, traídas contra el Presidente de la Republica, la division de su mando, y por último contra su misma Patria? ¿Se acuerda vd. que en esa fecha aumentó el odio que vd. me profesaba, y que me persigue de muerte? A no haber en el momento de su llegada botado al teniente coronel D. Anselmo Quirós (3), estamparía aqui mucho atestiguando cen él; pero el mismo Jeneral Pardo de Zela recordará las *perver-* *sidades, las traiciones, los asesinatos y las perfidias, &c.* que combinaron entre ambos.

A pesar de que pasaré por un aserbo dolor en recordar dias tan funestos para esa Patria humillada por tenerlo a vd. al frente de su administracion, prosigo con el año 29. De este año querria trazar la campaña y accion del Portete; pero no, me bastará recurrir a las verdades eternas que se hallan escritas en los periodicos "Patria en duelo" "Atleta de la Libertad" y la publica confesion hecha en el café de "Copula" por el coronel D. Francisco Ximenez que perdió una division en Saraguro, compuesta de dos cuerpos del egercito Lamar; a mas reservo esto para que plumas mas ilustres, puedan escribirlo a su vez. Me contraeré con un poco de cuidado en recordarle la infamia con que le arrancó del mando y desterró a su bien hechor y compadre—el *Presidente de la Republica, Gran Mariscal Don Jose de Lamar*, cuyas cenizas respeto cuantas veces me cabe la honra de mencionarlo, y no hay un solo peruano que no venero las de este honrado martir de la libertad; aunque concedores de ser el autor esclusivo de todos los males que V. le proporciona á ese malhadado suelo; pues que en el momento mismo que ingresó V. al egercito no hizo el exemplar castigo a que de tiempos muy atras estaba V. llamado: luego que hizo V. la consumacion de crimen tan alevoso lo acompañó con uno de los primeros jefes del egercito, el que mediante la proteccion del autor de los destinos humanos no siguió en ese clima mortifero la misma suerte de su desventurado compañero; y existió para que los sabios é incorruptibles representantes, del año de 81 lo llamaran al seno de su Patria, *y a despecho de su perseguidor*. Permaneció V. en Piura, de donde ordenaba V. los destierros y confinaciones de cuantos los consideraba incapaces de aprobar tan perfidos proceder, entre los innumerables fui remitido al "*Macará*" lugar donde no se conocen mas vivientes que vivoras ponzoñosas como vd.: en este punto permanecí largo tiempo, postergado en mi carrera, ausente de mis compañeros de armas, privado de toda comunicacion racional, careciendo del auxilio que el Estado, por mi empleo y servicios me pasaba, espuesto a ser victima de la miseria y servir de Pasto a las aves carnívoras, (como su fiel esposa) si felizmente para mí el comandante D. Felipe Salaberry no corre igual suerte, habria indudablemente, sino perecido,

al menos pasado dias, demaciado acibarados. El era, pues, quien desde la distancia de 24 leguas me auxiliaba; por lo que le debo una eterna gratitud: concluido lo de Piura marchó vd. a la capital a poner el complemento ¡a sus crímenes! ¡a sus crímenes!!!

Dispensará vd. el que siga hablando verdades; satisfecho de que esto en nada puede molestar a vd. paso al año 30. En este año fueron tan repetidas las maldades que cometió vd. que no habrá pluma por sutil que sea, se atreba a descubrirlas. En medio de las persecuciones, estafas, ventas de curatos y empleos, en que se ejercitaba la madama, vd. entretenia a las jentes con la celebre invencion de que los pueblos formasen actas pidiendo Convencion, pensando cohonestar de este modo la ilegalidad de su encaramo a la Silla Presidencial, desde cuya fecha desaparecieron las *leyes*, la *Constitucion*, las *garantias sociales*, la *hacienda publica*, y hasta hoy no hay un solo ciudadano que pueda contar con la seguridad personal ni propiedad: en este estado estalló una revolucion en el Cuzco, las causas fueron las mismas que tendrán todos y en todo tiempo para conspirar contra la persona que conspiró mil y mil veces contra la *Constitucion*, *las leyes*, *los gobiernos legitimos*, *los representantes de la Nacion* y *todos sus ciudadanos*, sojuzgando a mas a un pueblo que carga consigo el precioso titulo de republicano y libre, a los torpes y descarriados caprichos de una insolente muger. Este movimiento le sirvió a vd. de bastante pretesto para marchar a ponerse al frente del ejército y probocar una guerra fratricida a dos naciones que se hallan ligadas por mil poderosos lazos: en su trancito hasta su hacienda en el Departamento del Cuzco, se llevó vd. consigo todas las bestias que encontraba en los pueblos; digalo Huancavelica de la que quiso vd. vengarse sacandole hasta el ultimo borrico, por no haber recibido a su criminalisima persona con la pomposidad y aparato que de antemano se habia ordenado al efecto.

Los oficiales que cumpliendo con el precioso deber de sus juramentos de "*tornarse con sus armas contra el que les mande contrario a la ley*." Dieron un ejemplo de ser leales subditos de la nacion, y sostenedores de la gran Carta fundamental; ¡bien caro pagaron su observancia! los que despues de haber espiado en los cadalsos por causa tan loable, fueron ignominiosamente arrastrados sus cadaveres por calles y plazas.

Por una parte creo darle a vd. momentos placenteros al describirle las remarcables azañas de su esposa, y por otra temo molestarle por que cuanto mas claras son las verdades, suele decirse: "*tanto mas amargan*;" pero vd. tiene buenos pulmones, y por tal que la Señorita disfrute de las ventajas que le proporcione el Gobierno, carga con todo encima y desprecia dichos de demagogos; por esta razon paso al año de 31. En ese año, los dos anteriores, y en el presente ha permanecido la Gran Carta en poder de Doña

Panchita Zubyaga, a la que le sirve de tan poca utilidad que la tiene destinada de *calzador*: el Señor Jeneral La-Fuente Vice-Presidente de la Republica que no quiso hacer uso con esta Señora del particular encargo que vd. le hace en una de sus cartas: "*Ocupe vd. a Panchita en todo—Ella le servirá a vd.*" Se cortó la cabeza, y me alegro, él debió haberla *ocupado*, él sabia que el medio mas seguro de ser querido por vd. era *ocupandola*. *No la ocupó*; Y despues de no *ocuparla*, salió con la mayor formalidad de no querer seguir sus deshonrosas maximas; y se ocupaba con seriedad en atender al cumplimiento de las leyes holladas por vd., reparaba los males causados en la administracion de vd., reanimaba esa moribunda y exausta hacienda que con escandalo a mas de que para gastos desconocidos en Palacio sacaba vd. de setenta en setenta mil pesos para los de la Canilla en las temporadas de Chorrillos; de cuyo modo las dejó en un completo aniquilamiento; con robusta mano volvia a los ciudadanos sus derechos arrebatados por vd.; la agotada industria era mirada por él como el unico bien y prosperidad de la nacion; la agricultura no la separaba de su vista: en fin cuando el Perú respiraba aquel precioso ayre de libertad por tener al frente de su administracion un Jefe digno de él; le hace vd. la forzosa de ecsijirle facultades estraordinarias para declarar la guerra a *Bolivia*, y romper por segunda vez el derecho de jentes. No conviene con tan vil proyecto, por mil fuertes motivos; no quiere ser inconsecuente con vd. mismo, sabe precisamente que al recordar su *RA* pasando el Desagüadero volvia vd. con la velocidad de la *GAMA*, que el ejército quedaba abandonado en manos de jenerales españoles, a quienes les era indiferente cualquiera que fuese la suerte futura del pais, y sobre todo no quiere ver otra vez a su patria con la frente humillada por la cobardia de vd.: en fin no quiere que con su carrera serrace vd. con llave de oro a las ignominias que tanto y con tanta repeticion le ha proporcionado al Perú. En recompensa de estos procederes tanto mas nobles, quanto que a vd. mismo le resultaban mil ventajas, usa vd. contra su amigo y compañero la felonía de mandar a Doña Pancha la determinacion de que lo desaparesca por mano de un asesino; Doña Francisca que se hallaba resentida con este Señor por no haberla *ocupado*, como vd. le encargaba, toma la peñeta en la mano, llama a *Etespuro, Benabides, Guerrero, Guillen &c.* y les ordena: "Que en el momento pasen a casa del Jeneral La-Fuente con una compañía del batallon Zepita, y sin perdida de momento lo fusilen al mencionado Jeneral, y a los soldados: "les ofrezcan un saqueo de la casa." Al oír la ciega determinacion de su ama esos miserables esclavos, marchan al cuartel en que se hallaba el mencionado cuerpo, donde sorprenden desde su segundo Jefe hasta el ultimo subalterno, con el especioso pretesto de que "él Jeneral La-Fuente tratando de apoderarse del mandq supremo y

"rebelarse contra el Presidente, habia determinado la marcha del
 "batallon para Colombia, a la que intentaba entregar la nacion, por
 "lo que convenia y era de urgente necesidad desaparecerlo, puesto que
 "asi lo determinaba la Presidenta:" el incauto Jefe y oficiales dan
 credito a tamaña maldad, disponen la compañía de Cazadores, aumentan-
 do su fuerza hasta 200 plazas, y marchan con bala en boca sobre
 la casa del Jefe del Estado, con la orden espresa de ejecutar tan
 horrendo crimen: desde la puerta de la calle principia la accion con
 un fuego a discrecion, qual si una columna enemiga se encontrase con
 otra: una inesperada y feliz casualidad salva al *inocente* contra quien
 se habia empeñado la sangrienta batalla; queda el campo por las
 armas amotinadas, las que se retiran al campamento de Santa Catalina,
 de cuyo punto dan el parte a la *Reyna Cuzcovia, Francisca I,*
 concebida con corta diferencia en estos terminos: "El teniente
 "Bejar ha muerto con honor, solicitando la victima, uno de
 "nuestros soldados que recibió la orden del mismo oficial para que
 "empleara su valor en fusilar al Supremo Jefe, fué quien le atravesó
 "el corazon con una bala a este valiente guerrero: el campo y los
 "despojos del enemigo *son en mis manos*; se han tomado los prisio-
 "neros siguientes:—el fiscal de la Corte Suprema Dr. D. Ignacio
 "Ortiz de Zevallos, el representante de la nacion Dr. D. Mariano
 "Ureta, Doña Mercedes Subirás, sus hijos tiernos, y sus dos cuñados,
 "los dos primeros han sido conducidos a nuestro campo, y los ul-
 "timos quedan bajo de buena guardia en el mismo punto en que
 "fueron tomados. He observado esta conducta generosa, por hallarse
 "la Señora en dias de dar a luz un viviente; pero si V. M. quiere
 "para saciar sus iras el que sea destrozada, espero que asi lo deter-
 "mine para en el momento ponerla en las garras del capitan de su
 "real guardia—Don Francisco Metemano."

"El Jeneral La-Fuente precipitadamente ha podido fugar en
 "calzoncillos, pues que se hallaba en cama por las tercianas que
 "padece: tengo destacado en su persecucion una fuerza considera-
 "ble de nuestros bravos asesinos, de cuyas manos me prometo no
 "escape. La intrepidez de la compañía de Cazadores del batallon
 "Zepita hechura de V. M. ha llenado en parte sus sabias disposi-
 "ciones y anhelos que V. M. tiene en la venganza; la que re-
 "comiendo la tenga presente en su alta consideracion y pido un
 "grado jeneral, a mas del que obtienen los vizarros jefes y ofi-
 "ciales de este glorioso cuerpo, con el que ha bastado para dejar
 "en aséfalia la nacion Peruana: sin embargo de la fuga del cau-
 "dillo a quien esta nacion tuvo el arrojo de ponerlo al frente de
 "su administracion, y en el que fijaron atrevidamente la espe-
 "ranza de su futura felicidad; he tomado la defensiva de reu-
 "mir todas las fuerzas de la guarnicion y permanecer con ellas a-
 "trinchado en la fortaleza de Santa Catalina por que entiendo
 "que el pueblo a quien impugnemente hemos ultrajado pueda to-

" mar sobre sí la venganza de sus derechos vilependiados. El Je-
 " neral Miller a cuyas ordenes se hallaba la Division estasio-
 " nada en esta capital ha podido tomar las dos cempañias acuar-
 " teladas en la Chacarilla pertenecientes al primer batallon Callao,
 " y con ellas ha marchado con direccion a la fortaleza de la In-
 " dependencia creyendo sin duda que el Gobernador de aquella pla-
 " za cumpla con la fidelidad que debiera cualesquiera otro que no
 " fuese el Coronel Echenique a un Gobierno legitimo que lo tiene
 " en ese destino; mas se engaña, puesto que V. M. sabe muy
 " bien, el que si su esposo tiene esclavos leales; este Coronel dis-
 " puta palmo a palmo la primacia—y yo le aseguro (sin agravio
 " del Doctor Maruri Cuba) que es el primer *Eunuco* entre los
 " que el Presidente ha dejado al cuidado V. M. En seguimiento
 " del mencionado Jeneral marcha con una columna el valeroso
 " Jeneral Español Benabides (alias) *Alejo en la casita* (4): de sus
 " operaciones y resultados daré a V. M. los partes oportunos.—
 " Dios guarde a V. M.—*Juan Bautista Elespuro.*"

En este estado de desgracias tuvo envuelto el país su esposa,
 anhelando vivamente la colocacion de su afectisimo Elespuro en la
 silla de Jefe del Estado; y que el legitimo por temor de que sus
 asesinos se lanzacen cual aves de rapiña sobre la presa, no quiso
 ponerse a su vista, ignorante sin duda, de que los pasificos habi-
 tantes de la capital lo solicitaban ocultamente para sostenerlo en el
 puesto, del que un *oscuro bruto* queria ser dueño, embriagado con
 las ofertas de Doña Francisca y tener a sus ordenes una turba de
 vandidos que con la punta de sus bayonetas acababan de destrozar
 enteramente las pequeñas reliquias que quedaban de las sagradas paginas
 del Código fundamental. La perspicacia de los *Respetables Sena-*
dores, Concejeros de Estado, conoció la ansiedad de Doña Pan-
 cha, y el verdadero intento de Elespuro, y como ciegos vigilantes
 de la ley, a despecho del peligro en que se hallaban en el mo-
 mento llamaron al hombre designado a ocupar el primer puesto de
 la República en iguales casos: el arrojio de estos respetables sacer-
 dotes de la ley, fué solo capaz de poner el dique al colmo
 de deshonra en que el Pueblo Peruano iba a caer con verlo co-
 locado al frente de su administracion al *inepto e inmoral Elespu-*
ro: la sabia y prudente medida tomada por los escogidos de la
 Patria, pudo aquietar la irritacion en que se hallaba la capital a la
 que con el mayor descaro se le ha calumniado con repeticion,
 como autor del inventado asesinato contra el Vice-Presidente de la
 República.

Pasados tres dias de las victorias de su esposa, pudo reunirse
 el Congreso, a cuyo objeto se opuso vd. con terquedad: luego soli-
 citó vd. de este respetable cuerpo las facultades negadas por el Vice-
 Presidente, y a pesar de las falsas y escasjeradas notas que se le pre-
 sentaron por los agentes de vd. creyendo sorprenderlos ó engañarlos

cómo a niños, no consiguieron nada; con este motivo se puso vd. en marcha a la capital, creyendo sin duda que con su presencia les causaba el miedo y que llenos de terror harían cuanto vd. quisiera: mas no sucedió así por que en sus barbas volvió a mostrarse *imperterrito* esta *respetable* *asamblea* y lo dejaron a vd. a la par de su amigo y eterno parecido *Bacilio Yeguas* (5): en este estado, se marchó vd. para el ejército mientras tanto su esposa tomando a su cargo la venganza por medio de asesinos, quería desaparecer a los representantes que desechando las desgracias de su patria y las de Bolivia se negaron a aprobar los deseos de vd. en aquel memorable *artículo cuarto sobre la guerra*. El Señor diputado *Iguain* que se distinguió proclamando en la tribuna, la *paz* que ansiaban los pueblos, fué el primer destinado para morir a manos de un capitán, un ayudante, un cabo, y un soldado del regimiento Lanzeros. del Cuzco, escogidos por Guillen el Gregorio para la empresa del asesinato. Felizmente el capitán cobarde, como sus amos, fué quien le descargó el golpe y no consiguió matarlo; pero quedó premiado con un grado, así como el ayudante con otro: el cabo y soldado marcharon en comisión al día siguiente a la caballada donde ambos desaparecieron tenebrosamente, los nombres no recuerdo por ahora, mas yo protesto presentarlos al público a su vez, así como el de otros honrados oficiales en quienes se consignó igual comisión para con otros representantes y ciudadanos amantes de la libertad: Gregorio el Guillen interprete de estas maldades inventadas por la ferina Doña Francisca ocupa el primer lugar en estas empresas clandestinas.

Pasados algunos meses de estas azañas volvió vd. a Lima, y se vió empeñado en un desafío por la *Monja Aljerez* (alias) *Doña Francisca Zubyaga*, la que lo *batío con pistola en mano y trozándole una espada, lo corrió a U. pidiendo auxilio hasta la puerta principal de Palacio, en cuya guardia se amparó y libró del furor de su amada consorte.*

Voy a dar fin con esta carta reservandome para la 2.^a 3.^a 4.^a &c. &c. un caudal inagotable de acciones mas memorables que las que por ahora le escribo; pero yo protesto que así como en vd. la *mala fé*, la *traicion*, *odio a la libertad*, *deseo de lo ajeno*, la *cobardia*, el *crimen*, el *asesinato*, la *inmoralidad*, y la *corrupcion*, son sus principales guías, en mí serán, la *verdad*, la *claridad* y la *pureza*: conozco a vd. mucho, sabe vd. que muy poco ignoro de su vida pública y privada, y en este supuesto, resignacion para leer todo en letras de molde, pues que una vez precisado a romper mi silencio, solo me detendría en su curso saber su eterno arrepentimiento; aun en el caso de que mis actuales escases debidas a vd. no me permiten imprimirlas en este lugar, marcharán a cualesquiera de esa República, que muy gustoso desembolzara uno de los millares que le detestan para dar cumplimiento a mis deseos, así como lo verá vd. con esta: cierto y bien satisfecho que en el Perú

no llegan a veinte las personas que de buena fé lo toleran a vd. prosigo con el año 32, para concluir con esta. Este año dió vd. principio con el barbaro crimen de allanar con fuerza armada las casas de los que por amantes de la devastacion opresora emitian sus pensamientos por la prensa, atacando los abusos y hostilidades declaradas por vd. a la Gran Carta, y a la nacion entera: para cohonestar este paso desconocido aun en los gobiernos monarquicos, inventó vd. su favorito pretexto de que se tramaba una conspiracion contra el Gobierno; siendo así que vd. y Doña Panchita fueron los que se conjuraron contra un representante que tan repetidas pruebas dió del amor a su Patria, y algunos benemeritos que tanto se habian sacrificado en la causa de la independencia y libertad, y que eran incapaces de plegarse a las mesquinas miras de VV.: los tuvo vd. andando de calabozo en calabozo por el espacio de mas de un mes, sin olvidarse para este interesante objeto de mi: me mandó vd. prender con una crecida escolta, a las ordenes del capitan de encapados Garcia, y su paje Francisco Cuba, los que só pretexto de recoger mis papeles por disposicion de vd. me confiscaron un baul y ropa de mi uso, prendas que por mas que reclamé no fué posible conseguir el recojerlas: fui conducido al cuartel de Policia y puesto en él, en un calabozo; de este se me trasladó al de los Desamparados, donde se hallaba alojado el regimiento de Lanceros del Cuzco: el inelito Coronel Gillen el Gregorio, satélite principal de vd. me acomodó en un calabozo tan inmundado como él; del que se servia para habitacion de su caballo, en el que sin embargo que la demaciada fetidés me atolondraba los sentidos, divertia mi imaginacion considerando en las pueriles venganzas a que apelaban los despotas miserables como vd. cuando se encontraban abandonados de la opinion pública y carecian de razon para llevar al cabo sus fraticidos proyectos: en este estado se me apareció el agente Gregorio y me dijo: "quiero ser mas jeneroso con vd. que Castilla lo fué conmigo en Arequipa, para él se destinó este calabozo, pero vd. venga a otro." El jeneroso me pasó a otro, tan inmundado como el primero, con la diferencia que de mi nuevo alojamiento habian sacado dos dias antes al caldoso un mal-hechor, en este permaneci 32 dias, cinco en una estricta incomunicacion, en cuya fecha se me presentó el fiscal con un interrogatorio en la mano, a tomarme la declaracion instructiva, y en una de sus preguntas se me acusó del crimen de liberal, y que si como tal pensaba y con quienes en cambiar el Gobierno, a quien se le miraba como despota, en otro que guardase armonia ó identidad con nuestro sistema; pregunta, ó acusacion que me fué tan lisonjera en aquel momento, que protesto a vd. que solo en caso de que se me indicara haber hecho el Pueblo caer sobre su cuello la cuchilla de la ley, me proporcionaria otro igual.

Gregorio para cumplir perfectamente su comision de hostilizar-me, no me permitia la introduccion de alimentos que de la calle me

venian: decia con mucha gravedad, "estando yo presente no permitiré
 "jamás que un compañero de armas mio tome alimentos de la calle."
 ¡Este vil....!!! tuvo la barbaridad de tenerme encerrado sin que
 tomara cosa alguna, ni que me sacaran del calabozo para las necesi-
 dades naturales, por 68 horas; pasadas estas, me desayunó con un pan
 y un plato de comida, lo mismo que me mandaba posteriormente cada
 24 horas, hasta el dia en que fuí puesto en comunicacion.

Nos puso vd. en libertad despues de haber hecho caer sobre
 nosotros todo el peso de su maledicencia, habernos hecho pasar
 por las mas inauditas infamias que contra nosotros se habia
 inventado; y lo que es mas, habernos hecho desacreditar con un
 bandido español, haciendo escribir columnas enteras atacando nues-
 tra reputacion, en el blasfemo Observador: mas nuestra libertad
 no se habria conseguido, si una parte de los *respetables senadores,*
concejeros de Estado no se hubieran mostrado con un caracter indele-
 ble al fin de arrancarle de sus furiosas manos al representante, que ti-
 tulandolo por el *Corifeo* de los liberales se habia vd. apoderado de él;
 y que indudablemente habriamos todos seguido la suerte que a él, le
 hubiera V. proporcionado, sin los SS. concejeros de Estado: no encon-
 trando apoyo en la mayoria de aquella respetable corporacion, ape-
 ló V. al recurso de ordenar, para molestarnos mas tiempo, y hacernos
 beber hasta las heces del caliz de la mortificacion: "que desde la pri-
 "sion en que estabamos tomásemos un interés para que la Señora
 "del Jeneral La-Fuente activara su marcha al lugar de su espa-
 "triacion, esto es, si queriamos salir en libertad;" de suerte que
 si la Señora no se resigna a abandonar su Patria con su nume-
 rosa familia, hasta el dia estariamos presos.

¡Recuerda vd. lo que le dije tanto en la noche que fué a mi
 calabozo, como posterior a mi libertad, en las veces que con repeticion
 me hizo las torpes é insidiosas preguntas de que, "si habian algunos del
 "Concejo de Estado mezclados en la conspiracion: si los señores
 "doctores Alvarez y Mariategui, tenian parte como se lo habian ase-
 "gurado el Senador Pacheco y D. José Rivagüero?" que le contes-
 té a esto, no es verdad que le hablé con un lenguaje tan franco co-
 mo el de esta carta; le dije a vd. "que no habia mas conspiracion
 "que el descontento general del pueblo con la administracion de vd.
 "pues en ella prevalecian las ordenes de su esposa, y no las de la
 "ley y justicia: que vd. estaba pisando un volcan, cuyo bosteso de-
 "bia temer, si antes no remediaba con prudencia y sagacidad, el
 "desorden en que indudablemente debia sobrevenirle a la Republica por
 "los estravios en que su Señora lo tenia envuelto." Vd me salió
 por la tanjente: "que desgracia! Vd. debia estar mandando un cuer-
 "po; mas, Cerdeña, Pardo de Zela, Benabides, y Tur, me han pre-
 "venido contra vd. fuertemente, con los repetidos informes que me
 "han dado; ahora conozco que todo era trazado contra toda vero-
 "similitud." Al oírle estas espresiones y satisfaccion tan fuera del

caso, distante de irritarme, le tuve a vd. lastima,, reflexioné que un aborto de felicidad podia solamente sostenerlo en el mando, a despecho de la misma pequenez de su alma, y la miseria de su espiritu: bendige a la madre que parió un hombre en el que estaba personificada la cobardia, y a la vez, el tipo de la perfidia.

Diré algo acerca de la calumnia que me ha hecho vd. fomentando quimeras, para sacarme cómplice y con activa parte en las ultimas ocurrencias del 18 de marzo; en la que ha llebado tan al cabo su rastro proceder que ha conseguido engañar ó sojuzgar un Concejo compuesto de oficiales jenerales: para esto ¿cuantas majias no habra vd. jugado? ¿cuantas perversidades, cuantas ofertas no se habran hecho con los declarantes al objeto de sacarme delincuente? ¿cuantas maniobras inquisitoriales no habra vd. egercido con los desgraciados oficiales Sarria, y Lopez, para conseguir el sacarme reo? ¿cuantas falsedades no habrá vd. hecho presentar en la causa, por lograr realisado su antiguo y sanguinario plan de fusilarme? Por supuesto todas cuantas acusaciones aparezcan en ella contra mi, son inventadas por vd. por que nadie podrá testificarme haber tenido yo la mas pequeña connibencia en la tal conjuracion. A los oficiales que menciono hacen mas de dos años que no los he visto: al denunciante de estos Señores que es Antesana, no hago ni memoria el tener la deshonra de conocerle; salvo que sea un soldado hebrioso con ese apellido que capituló en Ayacucho, el que si conozco de vista y por noticias, ¿apostara que vd. se ha valido de este pájaro para que me mescle en la perfidia que acaba de cometer? Convengo que de ese corrompido enemigo de su patria, haya sacado cuantas ventajas ha querido. ¿No es verdad Señor Don Agustin que de esta clase de jentes que lo rodean, y los parecidos a él, como Allende, Lastras, y todos los captiulados &c. son de los que vd se sirve para conseguir realisados sus planes liberticidas? Por el otro denunciante, Coronel Castilla, de quien no me cabe en la cabeza como haya podido humillarlo un corto tiempo de persecuciones que ha hecho vd. con él; hasta el extremo de haber cometido tamaña vileza; hallandose él mejor que ningun otro penetrado de, *cuales son los votos de la nacion contra vd.*; a este caballero por mas que tenga por salvaguardia la debilidad, no quiero hacerle la injusticia de creerlo tan abatido, que pudiese vd. obligarlo como al otro, en hacerme falsas acusaciones; por que ni él me ha visto desde el año 30 en que marchó con vd. al Cuzco, ni yo a él, hasta la fecha.

En verdad que me causó demaciada risa, cuando extrajudicialmente se me dijo en esa: que el dia del Concejo presentó el fiscal Allende (6) una bolsita de papel y en ella una carta rota en muchos pedasos: que en su lectura demostraba ser escrita por mi, al Jeneral La-Fuente, con fecha 28 de marzo: que en ella lo llamaba al Perú, por haber sucumbido el *Tirano Gamarra* (7). Esta ocurren-

cia tan peregrina, solo pudo haber salido de las molleras del miserable Allende (8), ó de las de vd. por que ¿ como pude haber escrito carta alguna en esa fecha y con tal objeto? quiere decir, que diez dias despues de haber salvado de las manos de vd. la escribí, salí del lugar en que me hallaba oculto, la rompí, y pasé a dejarla donde pudiese llegar a manos de VV. Esto lo habria quizas hecho cuando hubiese estado con el humor dispuesto a asustarlo, por haber vd. fusilado al visarro mayor Rosel (9): pues, Señor mio, hablaré con la verdad que debo; que yo en esos dias no me hallaba en estado de hacer esas gracias, por que a mas de que mis enfermedades no me permitian pensar en jocosidades, temia el caer a las garras de esa saurda de feroces tigres que en ese palacio, se han parapetado amadrinados a una Zorra fementida y carnívora que sedienta de sangre, ansiaba saciar con la nuestra: gañia desacompasadamete en la noche del 18 esa foragida indomita. " *Vayan a la casa de Doña Cons-* " *tanza Cortes (10), que allí encontraran a Ignacio y Uriarte,* " **ASESINARLOS, ASESINARLOS: no me los presenten vivos** " *a mi vista.* " Reflexione vd. si con tal sentencia habria yo de esponerme; asi es que convengamos en que si vd. no es el autor de esta celebre invencion, algun tuno quiso chasquearlo: ¡ ya se vé! como nadie ignora de los temblores y pataletas que causa en Palacio el solo oír el nombre del Jeneral La-Fuente. ha conseguido divertirse a costa de su gran miedo, y cuando menos ha sacado algun empleillo: y si en realidad es vd. el autor de la Carta, no entiendo como ha querido presentarme al publico en la esfera de tonto.

En el caso de ser escrita esa carta por mi al Jeneral La-Fuente, suponen dos contradicciones diametralmente opuestas al objeto de su invencion. Primero: que al Vice-presidente de la República en mi primera comunicacion, lo insultaba directamente, si en ella no le decia, *aí va el salvo conducto, ó aí va, esa acta por el que lo llama el Ejército, ó el Pueblo.* Segundo: que con este paso, tan lejos de recomendarme con ese Señor, si asi se pensase, no habria hecho otra cosa, que ridiculisarme para con él, y que justamente me despreciase, como a un mentecato: asi es, que para lo primero, con sus hechos publicos en el ejercicio de Jefe Supremo del Estado lo domostró, no ser digno de tal insulto; y para lo segundo, conservo un poco de razon comun; supongamos: en el dado caso de que yo hubiera tenido parte en la conjuracion contra vd. jamás mi objeto habria sido por el espiritu de partido, ni yo habria sido quien llamase al Jeneral La-Fuente, por que fenecido su perseguidor que es vd. la misma ley, y la voluntad nacional lo está llamando a voces, por haberselo ella misma colocado al frente de su administracion; con que en este caso ¿ a que fin adelantarme yo con tal embajada? Ahora pues me toca preguntarle: ¿ donde encontraron esa carta? ¿ quien la tregó a vd. ó el Fiscal? ¿ y esta carta ha sido el comprobante de mi supuesto delito, en esa ruidosa causa? ¿ y sin ha-

¿Berla yo reconocido se me ha condenado en rebeldia al ultimo suplicio? Quiero por un momento en realidad haber sido el primer complice de esta, ó cualquiera otra conjuracion contra vd. ¿quien ha dicho que por esto, era delincuente, y digno de la mas leve responsabilidad? Me abanzo a mas: quiero que me hayan tomado infraganti, con las armas en la mano, derrocandole de esa silla que imponemente ocupa vd. ¿existe, por ventura, aun para este caso, ley alguna en el Perú, que le fovorezca, desde el 8 de junio de 829, en que sobreponiendose a todas, se nombró vd. Presidente de la Republica? ¿de esa fecha a esta parte hay una sola sin que la haya vd. conculcado a su satisfaccion? ¿no es verdad, que habiendo vd. destrozado, desde su origen, el pacto fundamental de la nacion: *de hecho y de derecho*; se ha puesto fuera de la ley? ¿y siendo asi, que no ha dejado vd. uua sola, que lo ampare, ni castigue al ciudadano que de mano armada lo convierta en cenizas: a cual se ha tenido pues, que apelar para asesinar-me??? ¿Los SS. que formaron el Concejo, ó mas propio dicho, ese "*Tribunal Secreto*:" sin romper estos principios incuestionables, y la *ley de 14 de junio de 828*, jamas pudieron cometer falta tan imperdonable sin esponerse a una eterna *responsabilidad, degradacion, e infamia*; y sin aparecer, hechos el juguete de las pasiones. ¿Pero ah! ¿qué pterilidad! ¿qué abatimiento! ¿y qué prostitucion!!! ¿Suscribir seis Señores Jenerales y un Coronel a la sola voluntad de un hombre que carece en lo absoluto aun del fuero comun de simple ciudadano por haberse proscripto el mismo con sus infracciones! El Señor Jeneral Don Mariano Necochea, es quien ha llamado la atencion del Pueblo en esta parte, por habersele creido incapaz de semejante condesendencia; y mucho mas, cuando se sabe que la sentencia ha sido en todas sus partes trazada por el *Neron* Don Manuel Lorenzo Vidaurre, y un *godo* (11); asi como el informe que posterior se pidió, en el que se atreven con la desfachates propia de un *Proteo*, y un *capitulado* a estampar escandalosamente las siguientes palabras: "*ivan a dejar sin Padre a la familia Peruana.*" Si *Vidaurre, el Caligula*, hubiese escrito escuchando los votos de su corazon, y sin guardar esa grosera y acostumbrada inconsecuencia entre lo que siente y lo que hace, debió decir: "*ivan a dejarnos sin padre ¡a los—Cuatro insignes malvados, que mas proximos somos a la Diosa Panchita,*" "*al Canario Peruano:*" y el *godo* pudo decir; "*ivan a dejarnos sin Padre a los capitulados.*"

Sobre todo Señor Gamarra, aseguro a vd. y a la nacion entera que jamas ha cargado sobre mi corazon sentimiento mayor que en el caso presente, por no haber tenido una pequeña parte en glorias tan grandiosas cuales han sido fomentar conspiraciones contra vd.; por que autorizados los ciudadanos por la notoriedad de sus innumerables criminales echos, para destronar a un despota cobarde entronisado por la fuerza de las bayonetas, y a despecho de los habi-

tantes desde al *Tumbes* hasta el *Pica*: sin incurrir en la mas leve responsabilidad, me habria hecho laudable ante el mundo civilizado, si me hubiera sido posible desaparecerlo arrancandole con un *PUNAL* en la mano ese *CORAZON QUE SOLO BOSTESA MALA FE, TRACION, MALIGNIDAD, INTRIGA, BAJEZAS, CORRUPCION, ROBO, PERFIDIA, ODIÓ A LOS QUE AMAN A SU PATRIA, DETESTANDO A SU OPRESOR.* Empero sin embargo de las persecuciones que impugnemente me ha inferido: sin acordarme que 11 años de honrados servicios en la causa de la Independencia, han sido oscurecidos por la maledicencia de vd. (12), no lo he hecho, y puedo asegurarle de la mejor fé, que me pesa una y millones de veces haber sufrido en silencio cuantas maquinaciones ha inventado vd. para devorarme; yo debí pues, antes de dejar ese suelo, haber hecho uso del derecho de represalia, contra un *mal-hechor*, que me asechaba el quitarme la existencia: tranquilo aguardé siempre los furros de vd. y las de esa mujer que ha conseguido aparejarlo como al unico *GRAN BESTIA* que tiene el Perú. Cuando recuerdo que mis desgracias y miserias no vienen de otro origen, que el de ser fiel a mis juramentos, consecuente a los principios de abominar a todo *tirano*: mi alma engolfada en alagüñas ideas se eleva a la mas alta eminencia, saboreando la dulce satisfaccion, de no encontrarme con la execrable mancha de ser *esclavo* del que en otro tiempo fué *ciervo de un convento, y hoy lo es de una Raposa.* Y aun mas me aliento, cuando me veo respirando en los hogares del Pueblo Ecuatoriano, bajo cuyas respetables banderas me hallo asilado; que obedeciendo sus sabias leyes que me protejen, nada pienso estrañar hasta que desaparecido vd. vuelva al suspirado seno de mis queridos amigos, y mis mas caros conciudadanos.

Estas son verdades, estos son hechos, y esta carta ante cualquier imparcial, tendrá acogida: en ella no encontrarán aquel estilo sublime, que solo toca á los grandes oradores; ni menos hallarán frases pomposas necesarias para adornar un discurso: pero encontrarán una pureza de espíritu, escrita, por un hombre que desde su tierna infancia se educó en la escuela de las armas, y que acostumbrado por tantos años a la versacion del soldado, no tiene otro lenguaje que el de la verdad, y que el dolor de verme perseguido y usurpados los servicios de mis antiguos compañeros de armas, por un hombre de la condicion de vd. han podido arrancarme del pecho lo que por tantos años permaneció en un profundo encierro; razon por el que suplico a mis lectores, por conducto de vd., disimulen las fuertes espresiones precisísimas en mi caso, a que he tenido que apelar, asi como las faltas que encuentren en un antiguo veterano de la Independencia; y a vd. aseguro el que no será esta la ultima, y me suscribó eterno amante de la *LIBERTAD Y LA REPUBLICA PERUANA.*

Francisco Uriarte.

Notas.

(1) ¿ Quien creyera que un hijo hallandose pisando hoy, el suelo que esmaltó, la sangre de su virtuoso padre, sostuviera aun con descaro la sacrilega mano que lo asesinó? ; Oh ambicion hasta donde se penetra tu poder, que haces olvidar los sagrados deberes que la naturaleza impone al hombre!

(2) Posterior a esto, he oido como todo el Ejército, en los ejercicios del campo del "Pino," desmentir publicamente a voces con estas espresiones: " Señor Don Juan, es preciso confesar que " vd. no nació para ser militar, vd. no vale nada, y mucho menos " para esto: deje vd. el cuerpo y marchese a cuidar la recua, *pas- teleros a tus pastiles.* " La recua que le indicaba sin duda era aquella en la que, antes de la revolucion servia de *peon cargando algodón y ají, del Valle Zama perteneciente a Montesdeoca.*

(3) Contra este antiguo veterano de la independenciam y martir de la libertad, ordenó que lo remitieran a Manila, comprobando con esto, que él, y no el Jeneral Lamar era el que pensaba entregarnos a Fernando 7.^o espresiones que recomendé a la memoria, dichas en Sechura: " Jeneral Pardo de Zela desengañese vd. el objeto de Lamar, es poner el Perú a disposicion del Rey de España, con mi llegada a Lima para convencerme de esta verdad le indiqué al clerigo Luna Pizarro (*): que ninguno mejor que Don Pio Tristan para Prefecto, del Cuzco, ó Arequipa, y me contestó; celebro Señor Gamarra que piense vd. de ese modo. ¿ Quiere vd. mayor comprobante Señor Don Juan? "

(4) Renombre que alcanzó en el campo de Ayacucho por haberse fortificado durante la batalla dentro de una quebrada, abandonó el cuerpo que mandaba, fusiló el caballo en que se hallaba montado, y revolcandose en la sangre del animal aparentó hallarse herido: sin embargo de la notoriedad de accion tan cobarde é indecente, y ser inepto para todo, asendió a ser Jeneral por sus bajezas é intrigas. Pardo de Zela, paisano suyo y su primer protector, que sacandole de la nada, lo puso en carrera, recibió por recompensa, el que se le hubiese sobrepuesto con sus maquiabelismos al mando del batallon num. 3.

(5) Este es un tonto que andá por todos los cafes de Lima divirtiendo a la jente con sus desatinados planes para ser Emperador.

[*] Con este desacato trató a ese Señor, tan repestado en su Patria por sus eminentes servicios politicos, como respetable por sus elevados talentos.

(6) Este chinillo thimbaleño de los alabarderos de Abascal, despues de haber atropellado con repeticion a las Señoras Corteces; se procuró tomar a los criados, contra los que inventó el espectáculo nunca visto de amarrarlos a un poste, vendarles los ojos y tirarles tiros de foguéo, para precisarlos, a que declaren lo que le pedía el gusto a su ama la fondera del Callao.

(7) ¡Que aun él mismo confiese el ser tirano! no está demas; ya demuestra vislumbre de virtud; ¡pero que tirano tan bajo y soez el que le ha tocado al malhadado Perù!

(8) Este cobarde, oprovio, eterno valdon del ejército peruano, y toda la rasa humana; hasta el dia no ha sido puesto en concejo de guerra por el feo y horrendo crimen de desercion que lo consumó en campaña, hallandose de servicio al frente del enemigo, en el pueblo de Zepita el año de 23.

(9) ¡Este virtuoso y valiente jefe, despues de haber empleado lo mas precioso de su juventud en defensa de la causa publica de la Independencia, no pudo ser indiferente al de la Libertad; por ella ha sido victima en un cadalso; los tiranos de su patria, le hicieron desender a él, desde la alta eminencia de vencedor en las batallas de *Junin* y *Ayacucho*. *Su sangre derramada inunda todos los angulos de la Republica—en ella al fin, serán ahogados sus crueles verdugos!!!*

(10) Las casas de las Señoras *Doña Constanza*, *Doña Rosa Cortes*, la de la Señora madre del incorruptible *Don Manuel Ros*, la de la Señora esposa del honrado *Don Manuel Odrisola*, y otras respetables, se convirtieron en cuarteles ó castillos enemigos, que de momento en momento las tomaban por asalto, unas veces con escaleras, y otras derrivando paredes enteras: los héroes de estas tan remarcables empresas eran el sin par *Don Juan Bautista El-es-borrigo* (à) el Jeneral de las escaleras; *Metemano* (à) el famoso facineroso tolerado, y amarrador de ladrones, con excepcion de los que en palacio rodean a *Panchita*; *Gregorio el Guillen* (à) el grocero y asqueroso goyto cuadrado, saca de afrocho con charreteras; *Allende* (à) el chinito quita frio con *Baco* en las bacanales de *Malambo*. Los conventos, sagradas manciones del sacerdocio, fueron violentamente ultrajados por manos sacrilegas, que con ostentacion sustrageron de uno de ellos al *R. P. Fr. Juan de Dios Uria*, para soterrarlo en los lugares destinados a los "in-signes malvados"—como *Vidaurre*. La imprenta del joven *Don Manuel Corral*, fué tomada por armas: sus *archivos*, *secretos inviolables de la libertad de imprenta*, pasaron a los corredores de palacio; el dueño sumergido en un lúgubre calabozo; la causa haber sostenido un periodico liberal, por el que se advertia al pueblo las escandalosas transgresiones de la ley en que se engolfaban ufanos un *Gama*, *Doña Pancha*, y su *Vidaurre*.

(11)  *Aquí está un Don Manuel Garcia, CAPITULADO, fallando contra la existencia de los que á él, y sus compañeros, les*

perdonaron jenerosamente en Junin, Ayacucho, y sitio del Callao. ¿Esto es verdad ò sueño? ¿Antiguos compañeros de armas, con quienes abandoné cuanto hay de mas querido sobre la tierra, y me entregué con resignacion á los rigores de la carrera militar por el bien de la Patria: con quienes arrosté las privaciones, y los eminentes peligros de la muerte? ¡acordaos que juntos rompimos en aquellos campos, las pesadas cadenas con que estos godos capitulados, oprimian nuestro suelo: á vosotros que aun empuñais las espadas vencedoras, toca remediar este mal; á manos tan valientes dejo depositada mi causa: venganza... venganza... y solo venganza os pido contra mis encarnizados asesinos...!!!

(12) Jamás meha causado estrañez el que conmigo, siendo el ultimo entre los que á precio de su sangre, dieron al Perú Patria é Independencia, haya tenido manejos villanos; cuando á los primeros y mas ilustres campeones, á los unos los ha desaparecido, y á los otros los tiene sujetos á la mendicidad, mientras que á la sombra de nuestros triunfos, ha sacado de la oscuridad y del fango, á los *Elespuros*, los *Metemanos*, los *Cubas*, los *Guillenes*, los *Allendes* &c. &c. y de las calles se han recejido á los mas godos, capitulados y jovencillos pisaverdes que llenaron de placer los lindos ojos de la presunta Emperatriz.